

una mejora positiva. Lo malo será que no se cumpla.

En otro orden, hizo desaparecer la traba de los tres años, para solicitar en concurso; reformó las oposiciones, estableciendo un turno especial para Maestros con sueldos inferiores; estableció para las Escuelas de concurso único, los de traslado, ascenso y entrada, etc., etc.

Respecto á presupuestos, hizo consignar millón y medio de aumento para mejorar sueldos (que luego se ha reducido á un millón); elevó la subvención de la Junta de derechos pasivos á 25 .000 pesetas; llevó al presupuesto del Estado los haberes del personal de Secciones provinciales, etc., etc. Estos aumentos, votados después por las Cortes, fueron propuestos por el Conde de Romanones.

El tercer Ministro, el Sr. Burell, nos deja el grato recuerdo de sus esfuerzos de última hora para elevar el sueldo á 1.000 pesetas, esfuerzos sinceros y valerosos, aunque el resultado no ha correspondido á ellos.

La autorización introducida en la ley de presupuestos, puede tener una importancia trascendental, aunque no se haga uso de ella hasta julio, si entonces hay un Ministro decidido que se lanza á la elevación, comprometiendo si es preciso presupuestos futuros.

Si se nos permitiese una comparación, diríamos que el pleito de la enseñanza primaria consiste en escalar la fortaleza del presupuesto nacional, y que, en este año hemos logrado, con el millón de pesetas y con esa autorización, poner un pie dentro de la fortaleza.

Ahora, lo que importa es consolidar la posición conquistada, logrando que el Gobierno comience á usar la autorización en la medida mayor posible; que realizado el hecho, el retroceso será imposible.

Si se compara este resultado y esta actitud del Gobierno liberal con los resultados de presupuestos anteriores y con la actitud del Sr. Rodríguez San Pedro, cuando fué Ministro, se apreciará la enorme diferencia.

El resultado, ciertamente, no es para que-

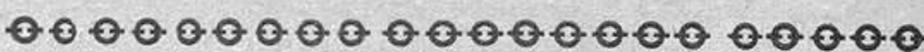
dar satisfecho, pero sí para animar á la lucha siguiendo el camino que venimos señalando

Esto es lo que nos ha dado el año 1910: al entrar en el 1911, saludamos cordialmente á nuestros lectores, y nos disponemos á reanudar la lucha con más bríos si cabe que hasta ahora.



Diccionario de Legislación.

Reanudaremos la publicación del Diccionario en los primeros números de enero, y daremos uno ó dos pliegos semanales, hasta su terminación definitiva.



Sección oficial

Índice de la "Gaceta"

28 diciembre.—Real decreto disponiendo que las Escuelas destinadas á la enseñanza técnica, artística é industrial, en sus dos primeros grados, se divida en dos grupos: "Escuelas de Artes y Oficios", "Escuelas Industriales".

↔ Otro aprobando el Reglamento orgánico par las Escuelas Industriales y las de Artes y oficios.

↔ *Universidad de Barcelona*.—Anunciando á concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección del Instituto de Mahón.

29 diciembre.—*Subsecretaría*.—Propuestas y clasificación de las Escuelas anunciadas á concurso de ascenso.

PROPUESTAS

CONCURSO DE TRASLADO

Subsecretaría.

Propuesta y relación de aspirantes á las Escuelas y Auxiliares de niños, anunciadas á dicho turno conforme al Real decreto de 15 de abril de 1910.

Escuelas elementales de Barcelona y Málaga (esta última de la casa de Misericordia), dotadas con 2.000 pesetas.

Núm. 1, D. Antonio Molera Nobleza, con 90 años, 6 meses y 3 días de servicios, para la Escuela de Barcelona; 2, Jaime Santamaría; 3, Cándido López; 4, Pablo del Clós; 5, José Montón; 6, Narciso Farró; 7, Joaquín Molner; 8, Nicolás Luque, con 55, 0, 21 para Málaga; 9, Antonio Damián Subirats; 10, Brígido Venegas; 11, Tomás Taure; 12, José Muñoz; 13, Pedro Gómez; 14, Clemente Cuesta; 15, José María Martínez; 16, Pedro Ducha; 17, Juan Rojas; 18, Pascual Martínez.

Aspirantes excluidos.—D. Pedro Píriz Alejo y don Jaime Poch y Gari, por no pertenecer al grado Elemental.

D. Manuel García Mallordom, por carecer la hoja de sello y de firma.

D. Policarpo Jesús Martín y Martín, D. Victorio Julián Alguacil, D. Ricardo Magariño García y D. Adolfo Ribera de la Coma, por falta de sello en la cubierta.

Escuelas superiores de San Felú de Guixols y Burriana y Auxiliaria aneja á la Normal de Barcelona, dotadas las dos primeras con 1.625 pesetas y la última con 1.650.

Núm. 1, D. Francisco García, con 37 años, 10 meses y 21 días de servicios, para Burriana; 2, Pablo Hernández, con 35, 1, 15, para Barcelona (Auxiliaría); 3, José Sánchez, con 32, 1, 16, para San Felú de Guixols; 4, José Royo; 5, Francisco de la Torre; 6, Alfonso Vicente y Martínez; 7, Romualdo Maña; 8, Jesús Carmelo Romero; 9, Jesús Porto; 10, Luis Francisco Galdeano; 11, Enrique Fortuny; 12, Epifanio Benito Cesteros; 13, Antonio Lagares.

Aspirantes excluidos.—D. Luciano Isaba Sancho, por no firmar la hoja.

D. Milciades Leopoldo Ruiz, D. José de la Rúa Crespo, D. Inocencio Gómez Pérez, D. Víctor García Hernández, y D. Martín Gómez y Calleja, por falta de sello en la cubierta.

Escuelas Elementales de Tarragona y Lérida (las dos de Beneficencia), Cerdeño-Abuli y La Línea, dotadas con 1.650 pesetas.

Núm. 1, D. José A. Maldonado, con 64 años, 3 meses y 3 días de servicios, para La Línea; 2, Manuel Antonio R. Acedo, con 60, 4, 24, para Cerdeño-Abuli; 3, Andrés Mosas, con 58, 0, 27, para Lérida; 4, Antonio Gales; 5, Salvador Pradal; 6, Eustasio Sáiz; 7, Antonio Alonso; 8, Francisco Amaya; 9, Pantaleón M. Castañer, con 48, 8, 21, para Tarragona; 10, Doroteo Pérez; 11, Miguel de Pareja; 12, Crisanto Martín; 13, Manuel Moras; 14, Eduardo Baón; 15, Remigio Pozo; 16, Eugenio Gómez; 17, Salvador Rodríguez; 18, José Macías; 19, Angel Sánchez; 20, José Gómez; 21, Nemesio de Vargas; 22, Bartolomé Serrano; 23, Juan Fernández; 24, José Rubio; 25, Gracian Treviño; 26, José Priego; 27, Juan Centeno.

Aspirantes excluidos.—D. Francisco Arias Rodríguez, por no firmar la hoja.

D. Paciano del Barco Vázquez, D. Ildefonso Yáñez Ferreras, por haberse recibido las instancias fuera de plazo.

D. Agustín Molina García, por no firmar la hoja.

D. Francisco J. Muñoz, por no cerrar la hoja en la fecha señalada.

D. Vicente Lloreza Linares, D. José Martínez Martín, por no firmar la hoja.

D. Sebastián Hernández Villacampa, por no cerrar la hoja en la fecha señalada.

D. Pedro Morey Amengual, D. Alfredo Repiso

Bautista, D. Ruperto Martín Gutiérrez y D. Isaac Cuartero Cifuentes, por falta de sello en la cubierta.

D. Antonio Palma y Castilla, D. Manuel González Ruiz, D. Lorenzo Vilalia y Tubáu, D. Tomás Díez Santa María y D. Rafael del Barco y Rodrigo, por falta de sello en las cubiertas.

Escuelas Elementales de Osuna y Logroño y Auxiliarias de las de Cádiz y Málaga, también Elementales, dotadas con 1.375 pesetas.

Núm. 1, D. Francisco de P. Montero, con 97 años 6 meses y 1 día de servicios, para Osuna; 2, Manuel Camino; 3, Manuel Cortel, con 85, 11, 0, para Logroño; 4, Eugenio de Andrés y Sánchez; 5, Pedro A. Francisco Martínez; 6, Faustino Gutiérrez; 7, Braulio Gómez; 8, Bernardino Pérez; 9, Adrián Larrea; 10, Francisco Castillo, con 71, 5, 25, para Málaga (Auxiliaría); 11, V. Francisco Ramírez; 12, Eusebio Jarres; 13, Ildefonso Vera; 14, Pedro González; 15, Daniel Alba; 16, Aurelio Mozo, con 65, 5, 22, para Cádiz (Auxiliaría); 17, José Pareja; 18, Valerico Vázquez; 19, Federico García; 20, Manuel Delgado; 21, Francisco Cosar; 22, Manuel Usano; 23, Félix Otum; 24, José A. Manzano; 25, José García; 26, José Pérez; 27, Teodomiro Camacho; 28, Rafael Martín; 29, Gerardo Cabanes; 30, Julián Mata; 31, Enrique Fernández; 32, Federico Bau; 33, Mateo García; 34, José Pastor; 35, Nicolás Bueno; 36, José Jorge Olivares; 37, Torcuato I. Gómez; 38, José Andani; 39, Francisco García; 40, José Pagés; 41, Juan Avilés; 42, Andrés Ruiz; 43, Andrés Hernández; 44, José Barranco; 45, Angel Ribes.

Núm. 46, D. Melquiades M. Fernando Adrada; 47, Gregorio Blanco; 48, Demetrio A. Guillén; 49, Serafín Moreno; 50, Jaime Sáez; 51, Emilio Javalera; 52, Amás Bravo; 53, José J. Planelles; 54, Víctor Agustino Barco; 55, Félix de Haro; 56, Paulino Puga; 57, Paladio Vila; 58, Antonio Quesada; 59, Antonio García; 60, Roque Martínez; 61, José Orta; 62, Delfín Bericat; 63, Casimiro del Campo; 64, Manuel Fuertes; 65, Sebastián Garrido; 66, Eloy Luengo; 67, Joaquín Vázquez; 68, José Arias; 69, Francisco Parra; 70, Pablo Contreras; 71, Eduardo Pajares; 72, José Cano; 73, A. Juan Ortega; 74, José Solache; 75, Félix Gil; 76, Diego Franco; 77, Benito Espuñe; 78, Domingo Nadal; 79, José Perfecto; 80, Francisco García; 81, Sigifredo Sánchez; 82, Francisco García; 83, Luis González.

Excluidos.—D. Andrés Martínez López y D. Eladio Polo Herrero, por no firmar la hoja.

D. Juan Narro y Alonso, por no cerrar la hoja en la fecha reglamentaria.

D. Pedro Carrero y Carrero, por no presentar la hoja debidamente certificada.

D. Antonio Geradu Ferris, por no cerrar la hoja en la fecha reglamentaria.

D. Domingo Segura Hombria, por no firmar la hoja.

D. José María Vélez Romero, por haberse recibido la instancia fuera de plazo.

D. Víctor Jiménez Lafuente, por no acompañar hoja de servicios.

D. Félix Rodríguez Palacios, por no cerrar la hoja en la fecha reglamentaria.

D. Antonio Rodríguez Arvía, por no acompañar hoja de servicios.

D. Pedro Badillo Rodrigo, por no expresar debidamente los conceptos para cómputo de servicios y por presentar hoja y cubierta en las que faltan datos exigidos.

D. Elías Zapatero Gómez, D. Hilario Pérez Villarejo, D. Gregorio Zamarriego González, D. Serafín Clos Miguel, D. Pedro Salvador Cormenzana, D. Ceferino Ojeda y Angulo, D. Feliciano Satué Pérez, D. Antonio Pérez Ruiz, D. Juan de la Cruz Ruiz y Herrera, D. Germán Carbó Mompo y don Rafael García Rodríguez, por falta de sello en la cubierta.

D. Segundo Roncero y Albarrán, José Anheló Torroella, Francisco de P. Sánchez Eledezma, Leovigildo Barrios Pérez, Bonifacio Pascual Uberuaga, Aquilino Sáenz de Viguera, Vicente Alcalá Tirado, Lope de Vega y Chaperó, Abelardo Martín Chamorro, Francisco Agustín Esteban, José Ruano Chiribella, Mariano Ruiz Martín, Francisco Romero Villanueva, Alejandro Brun Ornat, Manuel Pérez Gutiérrez, Juan Morell Pardás, Ambrosio Arnáiz Munguiza, Gustavo del Barco Pasamonte, Andrés Anta Hernández, Benito Gutiérrez Poncela, José Licerías Aguilera y Pedro María Pueyo García, por falta de sello en la cubierta.

Auxiliares de las Escuelas Superiores de Utrera y Marchena, dotadas con 1.100 pesetas.

Excluido.—D. Nicolás Micó González, por falta de sello en la cubierta y por no pertenecer al grado Superior.

Quedan vacantes las dos Auxiliares.

Escuelas Elementales de Cullar Baza, Huelma, Valdepeñas, Torre del Campo, Híjar, Algarrabo, Estepona, Cañete la Real, Casares, Subirats y Santoña, y Auxiliaría de Antequera, dotadas con 1.100 pesetas.

Núm. 1, D. Silvestre Anseré, con 83 años, 2 meses y 15 días de servicios, para Santoña; 2, Pedro Ribera, con 80, 0, 15, para Subirats; 3, Pedro Pascual Busquets; 4, Alejandro Castillo, con 75, 7, 27, para Valdepeñas; 5, Jaime Adrover; 6, José López, con 66, 8, 15, para Torre del Campo; 7, Ramón Constantí; 8, Cayetano Larroda, con 64, 0, 18, para Níjar; 9, Manuel Estrelles, con 58, 10, 21, para Huelma.

Núm. 10, D. Juan Bautista Corell; 11, Miguel Marín, con 58 años, 9 meses y 15 días de servicios, para Estepona; 12, Antonio Guerrero, con 58, 9, 2, para Cullar Baza; 13, Francisco Miguel Martín; 14, Eustoquio de la Hera; 15, José Pallarés, con 56, 11, 26, para Algarrobo; 16, Emilio Mateo Grande, con 56, 9, 3, para Cañete la Real; 17, Francisco de Paula Castelló, con 56, 3, 18, para Casares; 18, Ramón

Bahón; 19, Gaspar López; 20, José Valenzuela; 21, Rosendo Rosado; 22, Sergio José González; 23, Miguel Crespo; 24, Jorge Burgués; 25, Nemesio Bacaicoa; 26, Julián Ramos.

Núm. 27, D. Manuel Guin, con 51 años, 1 mes y 18 días de servicios, para Antequera (Auxiliaría) Málaga; 28, Lucas Arriba Blasco; 29, Juan Oña; 30, Manuel Ros; 31, Marcelino Comas; 32, Marian Alonso; 33, Ramón Fulladora; 34, Antonio Pamiés; 35, Salvador Zorita; 36, Enrique Velasco; 37, Antonio Murcia; 38, Eustaquio Sala; 39, Juan Rodríguez; 40, Ramón Jornet; 41, Andrés Alderete; 42, Deogracia Lachica; 43, Juan Alcaráz; 44, Salvador Soler; 45, Benito Sánchez; 46, José Gutiérrez; 47, José María Xandri; 48, José Morales; 49, Emilio Cano; 50, Horocio Casas; 51, Antonio Ruiz; 52, Juan Villa; 53, Herminio González; 54, Cayetano Ortiz; 55, Andrés Aurelio Pavón; 56, Tomás de Arcocha; 57, José Leonés; 58, Jacinto García; 59, Jacinto Ramos; 60, Eustaquio Ojeda; 61, Angel Cusach; 62, Enrique Muñoz; 63, Luis Galiano; 64, Manuel Luque; 65, Ramón Gómez; 66, Federico López; 67, Francisco Gallero; 68, Benito E. Fairón; 69, Francisco Ruiz; 70, Fortunato González; 71, Rogelio Vilches; 72, Jesús Moreno; 73, Enrique Punzón; 74, Leandro Gómez; 75, Cándido Rodríguez; 76, Alejo García; 77, Feliciano Aranda; 78, Juan Mayordomo; 79, Federico Parera; 80, Francisco Romero; 81, Enrique Ruiz; 82, Ernesto Balanzart; 83, José Sabaté; 84, Dióscoro Galindo; 85, Rafael Valdivia; 86, Antonio Rodríguez; 87, Antonio Ortega; 88, Jesús Esteban.

Aspirantes excluidos.—D. Laureano López de las Heras, por no firmar la hoja.

D. Alejandro Sánchez Sánchez, por no cerrar la hoja en la fecha reglamentaria.

D. José Miguel Manzano, por no concordar los servicios en la hoja y en la cubierta.

D. Francisco Serrano Gullón, por haberse recibido la instancia fuera de plazo.

D. Segundo B. Romero Allón, por no cerrar la hoja en la fecha reglamentaria.

D. Francisco Ascanio Ascanio, por no firmar la hoja de servicios.

D. José Costa García, por no concordar los servicios que constan en la hoja con los de la cubierta.

D. Miguel Aldecoa Morales, por no cerrar la hoja en la fecha reglamentaria.

D. Rogelio Buil López, Hilarión Galán Fernández, José Alsina Combas, Isidro Zapatero García, Segundo García García, Casimiro Argüelles Fernández, Isaac Francisco Villalba, Ceferino Pérez Labrador, Cándido Rodríguez López, Juan Meseguer Izquierdo, Eulogio Gómez Herranz, Ricardo Ramírez Ezpeleta, Vicente Ferrer Ramos, Angel Gil Fernández, Francisco Arilla López, Antonio Villa Tejedera, Pedro Sánchez Sánchez, Rafael Fernández Delgado, Crispiniano Echevarría Ratibelo, Eduardo Rodríguez González, Francisco Romero

Villanueva, Cristóbal Rivas Aguilera, José María González Fernández, Diego Fernández de Moreda, Cipriano Muñoz y Barrio, Félix Vallejo González, Lino A. Fernández García, José Fajardo Navarro, José Fortuño Rosas, Pablo Pérez Gutiérrez, Miguel A. Matéu, Manuel Marvas y Pereiro, Manuel Martínez Auñón, Antolín Andrés y Martín, José María Muriel Linares, Antonio Bendicho Cristóbal, por falta de sellos en las cubiertas.

Escuelas de niñas y párvulos.

Escuela superior de Madrid, dotada con 3.000 pesetas.

Núm. 1, D.^a María Maroto, con 20 años 9 meses y 0 días de servicios, para Madrid.

Aspirantes excluidas.—D.^a Dolores Sianes y Martínez, por no tener adquirida la categoría.

D.^a Rosario González Ablanque, María del Carmen Sánchez y Latorre, por no tener adquirida la categoría y por falta de sello en la cubierta.

D.^a María Luisa Arribas y Vicuña, María Josefa Colao y Muñoz, por pertenecer al grado Elemental.

D.^a Catalina Ferrer Mayordom, por falta de sello en la cubierta.

Escuela Elemental de Almería, dotada con 2.000 pesetas.

Núm. 1, D.^a Elvira Sagrera, con 53 años, 0 meses y 9 días de servicios, para Almería; 2, Francisca C. García; 3, Elena de Salazar; 4, Eduarda L. Pérez; 5, Josefa Gutiérrez; 6, Manuela Puche.

Aspirantes excluidas.—D.^a Isabel de Ucelay é Isasi, por pertenecer al grado Superior.

D.^a Carmen Rodríguez Gallardo, por no firmar la hoja de servicios.

D.^a Antonia Bustamante Rambal, por pertenecer al grado Superior.

Escuela Elemental de Linares, dotada con 1.650 pesetas.

Núm. 1, D.^a Carmen Rodríguez, con 65 años, 11 meses y 2 días de servicios, para Linares; 2, María Ponce; 3, Brígida Jiménez; 4, María Gallegos; 5, Joaquina Lara; 6, Mercedes Domenech; 7, Carmen Gutiérrez; 8, Ana Mingorance; 9, Carmen Godoy; 10, Micaela de la Cruz y López; 11, María Arija; 12, Juliana Soria; 13, Vicenta Mazón; 14, Petra P. Martín; 15, Isabel Aranda; 16, Teresa Santamaría; 17, Carlota Marín; 18, Flora Elías; 19, Luisa Estañi; 20, Aurora Padilla; 21, María Ramona Romera Sánchez.

Aspirantes excluidas.—D.^a Dolores Carbó y Murrillo, y D.^a Luisa Regife Silva, por haberse recibido sus instancias fuera de plazo.

D.^a María Silvestre Viel, María C. González Simancas, Cruz Figueras Pérez, por no firmar la hoja de servicios.

D.^a María López Rincón, María Encarnación Guillén y Amparo Martín Carzasco, por falta de sello en la cubierta.

D.^a Pilar Borao García, por pertenecer a Escuela de párvulos.

Escuelas Elementales de Loja, Alora, Vélez, Málaga y Elche, dotadas con 1.375 pesetas.

Núm. 1, D.^a Matilde Benimeli, con 113 años, 3 meses y 19 días de servicios, para Elche; 2, Patrocinio Mantañés, con 84, 4, 26, para Alora; 3, Amparo Mira; 4, Vicenta Ferrer, con 71 2, 24, para Loja; 5, Patrocinio López, con 69, 5, 9, para Vélez—Málaga; 6, María del Milagro Miller; 7, Mercedes de Cala; 8, Concepción Marín; 9, Bernardina Cabezón; 10, María Inés Colechá; 11, María del Pilar Ferradas; 12, Luisa Llanos; 13, Mariana Hernández; 14, María Patrocinio Mullor; 15, Sofía Luque; 16, Ana González; 17, Petra Cabezón; 18, Emilia Marín; 19, Amalia Rodríguez; 20, Clotilde Pagés; 21, Dominga Farnés; 22, Emilia Muñoz; 23, María Encarnación Villapol; 24, Francisca Miravalles; 25, Francisca Muñoz; 26, Manuela Torres; 27, Remedio Sevilla; 28, María de la Osa; 29, Emilia Alvarez; 30, María J. Caraza; 31, Encarnación Maseras; 32, Guadalupe Martí; 33, Natalia Lozano; 34, Carmen Castro; 35, Carmen del Pozo; 36, Juliana Rivero; 37, María de la Concepción Simó; 38, Ignacia López; 39, Matilde Redondo; 40, María Ana Pita; 41, Angela de la Lluvia; 42, Tomasa Ilarregui.

Núm. 43, D.^a Milagro Ubeda; 44, Ana María Gelbert; 45, Filomena Castillo; 46, Isabel Rodó; 47, María del Pilar Santos; 48, Eugenia Aricio; 49, Alvara Núñez; 50, Josefa Izquierdo; 51, Mercedes de Castro; 52, Carmen de Piniés; 53, María Román; 54, Adelaida Pérez; 55, María Montserrat; 56, Dominga Vázquez; 57, María Luengo; 58, Rosario Rodríguez; 59, Isidora Lozano; 60, Manuela Dolz; 61, Rafaela Caballer; 62, Carmen Quirós; 63, Vicenta Martínez; 64, Dolores Peguero; 65, Rafaela Marchal; 66, Francisca Rodríguez; 67, María del Amparo Yáñez; 68, Patrocinio Pérez; 69, Brígida Guerrero; 70, María Valero; 71, Florentina Rebolleda; 72, Juana Boj; 73, Margarita de Porras; 74, Dolores Virgili; 75, Felipa Machimbarrena; 76, Joaquina Espinazo; 77, Felisa Castell; 78, Teodora Nogal; 79, Josefa Márquez.

Excluidas.—D.^a María Adomalí y Bueno, por no acompañar hoja de servicios ni cubierta.

D.^a Casilda Fernández Bárcenas y María del Carmen Martínez y Martínez, por discrepancia de totalización de servicios en sus hoja y en la cubierta.

D.^a Matilde Fernández Pérez, por no firmar la hoja de servicios.

D.^a María de los Milagros Ruiz de la Tejera, por no pertenecer a Escuelas Elementales.

D.^a Rosa Narváez Roldán, por no estar reintegrada la hoja de servicios.

D.^a María del Carmen Gómez Marchena, por haberse recibido la instancia fuera del plazo.

D.^a María de Gracia Blasco, Clemencia Sardón y Sánchez y María del Pilar Riquelme y Sánchez, por no acompañar cubierta.

D.^a Gregoria Edo Ramos, por no concordar la totalización de servicios en la hoja y en la cubierta.

D.^a Felisa Cea y Urbano, y Carmen Salas y Zamora, por no cerrar la hoja en la fecha debida.

D.^a Julia Salazar Martínez, por no firmar la hoja de servicios.

D.^a María Teresa Dueñas, por discrepancia de totalización de servicios en la hoja y en la cubierta.

D.^a Ana Rael y García, por no cerrar la hoja en la fecha debida.

D.^a Ana María Luisa Ortiz, y Rosario Font Navas, por no firmar la hoja de servicios.

D.^a Higinia Miguel y Alegre, Baltasara Vidal Verdager, Angela Marín y Pérez, Juana Benedicto y Villa, Remedios Hidalgo Marín, y Purificación de las Heras y Morón, por falta de sello en la cubierta.

D.^a Julia Cándida Maicas, Matilde Villa Díaz, Teresa Izquierdo é Izquierdo, Amalia Martos Ruano, Faustina R. González del Cueto; Dolores J. y Alvarez, Cándida Rosa Gargori, Olalla Chico y Balgañón, María de la Paz Ortega y Arias, Margarita Carpena Montes nos y Manuela Gómez Jesús, por falta de sello en la cubierta.

Escuelas Elementales de Alcalá la Real, Torreperogil, Ponferrada, Zarza la Mayor, Fuentes de Andalucía, Villanueva de Córdoba, Los Ramos, Arnedo, Villarrubia de los Ojos, Carpio del Tajo, Puebla de Almuradiel, Granollers y Sinén; y Auxiliares de Reus, dotadas con 1.100 pesetas.

Núm. 1, D.^a María Pont, con 111 años 1, mes y 24 días de servicios, para Granollers; 2, María del Carmen Cratacós; 3, Manuela Cortés; 4, María Cinferre; 5, Francisca Fraga; 6, Francisca Mota; Wenceslada Alvarez, con 65, 11, 0, para Ponferrada; 8, Mercedes Sonlán; 9, Catalina Coll, con 64, 2, 24, para Sinén; 10, Rosa Miró; 11, María Centeno; 12, Carmen Sastre; 13, Josefa Herrera, con 59, 10, 14, para Fuentes de Andalucía; 14, Antonia Palenzuela, con 58, 8, 29, para Arnedo.

Núm. 15, D.^a Manuela Consuelo Figuera, con 58 años, 7 meses y 15 días de servicios, para Carpio del Tajo; 16, María Cordech, con 57, 9, 0, para Reus (Auxiliaría); 17, Teresa Vergés; 18, Rosa Camín, con 55, 2, 21, para Villarrubia de los Ojos; 19, María Dolores Martínez, con 55, 0, 14, para Alcalá la Real; 20, Margarita Triay; 21, Agustina Rubio, con 53, 7, 12, para Puebla de Almuradiel; 22, María Mercedes Sierra; 23, Salustiana de Vega; 24, Herminia Falcón; 25, María Santos; 26, Petra Guasch; 27, Dorotea Solé; y 28, María de las Mercedes Forgas,

Núm. 29, D.^a Justa Soriano, con 49 años, 4 meses y 0 días de servicios, para Villanueva de Córdoba; 30, Isabel García, con 48, 10, 15, para Torreperogil; 31, Margarita Sintés; 32, Juana Muelledea, con 48, 5, 9, para Zarza la Mayor; 33, Antonia Ferrer; 34, Perpetua Domínguez; 35, Enriqueta Valls; 36, Josefa Palos, con 46, 3, 0, para Los Barrios; 37, Josefa González; 38, Luisa Daza; 39, Trinidad González; 40, Constantina Mora; 41, Elvira López; 42, Julia Josefa Martínez; 43, Julia Alonso; 44, Ma-

ría Teresa Borrego; 45, Joaquina Fernández; 46, Nieves Galiano; 47, Victorina Zaro; 48, Isabel Prieto; 49, Catalina Fernández; 50, María Ventura Pedrol; 51, María de las Nieves Aragón; 52, Petra Sáenz; 53, María del Carmen García; 54, Carmen Belinches; 55, Vicenta Alasua; 56, Concepción Gómez; 57, Gracia Lucena; 58, Leonor Sánchez; 59, María Girat; 60, Sofía Portovitate; 61, Catalina Sastre; 62, Filomena Torres; 63, María de la Paz Canó; 64, María del Carmen León; 65, Feliciano Balaguer; 66, Elvira Iguerón; 67, Rosa Chico; 68, María de los Dolores Gil; 69, Trinidad Robles; 70, María de los Remedios Sánchez; 71, Alicia del Río; 72, María Elisa de la Torre; 73, Catalina Villoch.

Excluidas.—D.^a Francisca Plana Batlle, por no señalar debidamente los conceptos para totalización de servicios.

D.^a María del Carmen Trelles y María Josefa Doblado y Puerto, por haberse recibido las instancias fuera del plazo.

D.^a Juliana Atienza y Ortega y María Alfonsa Oliva, por no señalar el grado á que pertenecen.

D.^a Teresa Padreroll y Viñas, Josefa Jurado Moral, María Africa Trianes Carrión, Antonia Virgili Capdevila, Matilde Orduña Langarita, Dolores Remacha Zueco, María Victoria Lasuelo y Cabal, Victoria Sáenz de Regadera y Antonia Ortiz Iserón, por no firmar sus hojas de servicios.

D.^a Sofía Debesa y Martínez, por discrepancia de totalización de servicios en la hoja y carpeta.

D.^a María del Sagrario Merino, Orosia Reguerín No, Felipa Simón Equimain, Elvira Sánchez Arévalo, María C. Lorena Novón, María de la Encarnación Domingo Polo, Felicitas Adrover Garrido, y Catalina Ansede González, por falta de sello en la carpeta.

D.^a Ramona Díaz Cezón, Nicolasa Tambo Sánchez, María Engracia Fuentes Gallego, Margarita Subero Ita, Encarnación de la Grana Castañón, María del Rocío Morente y Cejo, Magdalena Romero Nieva, Dolores Macías Román, Consuelo Villarreal Márquez, Sofía Tello y Romagosa, Leonor Regueira No, Vicenta Vives y Such, Felipa Manzano Muñoz, Balbina Rín y Periquet, María del Carmen Fondevilla, Leopolda Rivas Bugarín, Serafina Pujolar Lanciano y Rosa Arias Martínez García, por falta de sello en la carpeta.

Escuelas de párvulos

Escuela de Madrid, dotada con 2.750 pesetas.

Núm. 1, D.^a Asunción Azcano González, con 56 años, 10 meses y 13 días de servicios, para Madrid; 2, Eloísa Pérez; 3, Emilia Olamendi; 4, Carmen Tudela; 5, Raimunda María Castañón; 6, María Cantero; 7, Cecilia Cervera; 8, Josefina Llorente; 9, Luisa Hernández; 10, Dolores Grangel.

Excluidas.—D.^a Bonifacia G. Ferro Mesonero, y María de la Concepción Campo Martín, por no firmar sus hojas de servicios.

D.^a Rosa Vidaurre Ania, por falta de sello en la cubierta.

D.^a Luisa Izquierdo Besanta, por pertenecer al grado Elemental y no haber adquirido la categoría en Escuelas de párvulos.

D.^a Luisa Araoz y González, por no acompañar hoja de servicios ni cubierta.

Escuela de Barcelona, dotada con 2.000 pesetas.

Núm. 1, D.^a Manuela Zires, con 52 años, 8 meses y 2 días de servicios, para Barcelona; 2, María Concepción Hernández; 3, Jacoba Sagredo; 4, María de los Dolores Muñiz; 5, Francisca Lansano; 6, Eulalia Bruguesa; 7, Concepción Cabré; 8, Elena del Río; 9, María Clotilde López.

Aspirantes excluidas.—D.^a Teodosia Maximina Artero, por no cerrar la hoja en la fecha debida.

D.^a Francisca Pulido Molina, Isabel de Ucelay é Isasi y Filomena Moreno Calvete, por no pertenecer á Escuelas de párvulos.

Auxiliaria de Madrid, dotada con 1.650 pesetas.

Núm. 1, D.^a Carmen Vicente, con 45 años, 3 meses y 25 días de servicios, para la Auxiliaría de Madrid; 2, Isabel Trinidad Huerta; 3, Pilar Borao; 4, María de la Concepción Benavides; 5, María de los Mercedes Daza; 6, Francisca Dihorto; 7, María del Pilar Lacambra; 8, Camila Gago; 9, María García; 10, Angela Martín; 11, María Ascensión Luci; 12, Enriqueta Muñoz; 13, Isabel Sulla; 14, Camila Rodríguez; 15, María del Pilar Jiménez; 16, Manuela Andújar.

Aspirantes excluidas.—D.^a Macrina Pérez Blas, por no acompañar documentos.

D.^a Rita Collado Cosío, por discrepancia de apreciación de servicios en la hoja y en la cubierta.

D.^a María de los Angeles Santos Machado, María Eced Heydeck, por no firmar las hojas de servicios.

D.^a Marcelina Álvarez Laviada, por no desempeñar Escuela de párvulos.

D.^a Ramona Martín Miret, por falta de sello en la cubierta.

D.^a Eulalia Amor López, Joaquina Lagares Molina, y Inés López Medina, por falta de sello en las cubiertas.

Escuelas de Tudela y Medina Sidonia, dotadas con 1.100 pesetas y Auxiliaría de Toledo con igual sueldo.

Núm. 1, D.^a Encarnación Valiente, con 27 años, 6 meses y 0 días de servicios, para Medina Sidonia; 2, Purificación Fuentes; 3, Rosario Trinchán, con 21, 5, 6, para Tudela; 4, María Magdalena Muñoz, con 20, 8, 12, para Toledo (Auxiliaría); 5, Esperanza Sánchez; 6, Mercedes Cano; 7, Isabel Permy; 8, Nicolasa Vargas; 9, Josefa Ferrer; 10, Matilde Fuentes; 11, Enriqueta Fairen; 12, Consuelo Paus; 13, María del Carmen Palma; 14, Juliana Leonor Goñi; 15, Aurora Ortiz; 16, Teresa Coca; 17, María Real; 18, Sandalia Presentación Ortega; 19, María de los Dolores Trapero.

Aspirantes excluidas.—D.^a Rosa Perich Valls,

por no haberse posesionado de Escuela hasta el 3 de junio de 1910.

D.^a Dolores Remacha y Zueco, por no acompañar hoja de servicios.

D.^a Ana Morera Domenech, por no acompañar cubierta.

D.^a Mariana Molleja Molleja, Guadalupe Emperador Pérez, María Isabela Santos Fernández, Concepción del Río Villagrasa, por falta de sello en las cubiertas.

En cumplimiento del artículo 30 del Real decreto de 15 de abril último, se hace pública esta lista de aspirantes y distribución de plazas, pudiendo los interesados que se crean perjudicados en sus derechos producir las reclamaciones que estimen oportunas en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, y entendiéndose que bastarán para que se consideren recibidas dentro del plazo, que acrediten haber depositado sus solicitudes en Correos antes de transcurrir los diez días referidos.—Madrid, 16 de diciembre de 1910.

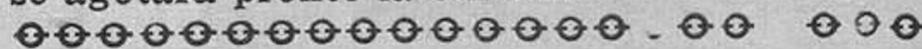
—El Subsecretario, P. D. R. Altamira.

(Gaceta 29 diciembre.)



ANUARIO DEL MAESTRO

Cumpliendo nuestros ofrecimientos, hemos servido ya los Anuarios á cuantos nos lo tenían abonado con anticipación. Apresúrense á comprarlo los demás, pues, según costumbre, se agotará pronto la edición.



Seccion de noticias

Noticias generales

Parece cosa resuelta la salida del Ministerio del Sr. Burell.

—También el Subsecretario, Sr. Montero Villegas, deja su cargo, para pasar al de Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.



Nos aseguran han sido firmados ya los Decretos nombrando Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública á D. Eduardo Vincenti; Inspector de Bellas Artes á D. José Joaquín Herrero, y de las Escuelas de Artes é Industrias á D. Ramón Gasset.



El Sr. Burell tiene ultimados los nombramientos del Profesorado de la "Enseñanza del hogar y profesional de la Mujer"



En los primeros días del próximo enero regresará á esta Corte el Inspector general de primera enseñanza, Sr. Altamira, quien actualmente se halla girando una visita de inspección, ordenada por el Ministro, á las Escuelas públicas del distrito universitario de Oviedo.

Modelos para el concurso.—Se han aprobado unos nuevos para simplificar más todavía los concursos. Están conformes en un todo con las indicaciones que hicimos nosotros hace días. Esto demuestra dos cosas: que eran muy oportunas y que el Negociado de primera enseñanza pone un gran celo en los asuntos. Reciba nuestro aplauso.

Escalafones generales.—En breve se publicará el de las categorías de 2.250 y de 2.000 pesetas; tendrá carácter provisional para formular reclamaciones, que serán ya las últimas, y las resoluciones que se adopten tendrán carácter definitivo.

Propuestas.—Al fin ha comenzado á publicar la *Gaceta* las propuestas del concurso de julio último. Las reproducimos en otro lugar, con los datos y con la rapidez de siempre. Hace ya días, mucho antes que la *Gaceta*, publicamos nosotros, para conocimiento de nuestros lectores, los nombres de los propuestos, y algunos suscriptores, creyendo que era la propuesta definitiva, se han lamentado de que no diésemos los servicios. Ahora comprenderán su error. Gracias á nuestra diligencia, han podido conocer con quince días de anticipación lo más interesante, y ahora damos la propuesta completa.

Descanse en paz.—Acabamos de recibir la triste noticia del fallecimiento del conocido profesor y periodista profesional, director de *La Escuela Española*, de Zaragoza, D. Juan Bautista Puig.

Con toda nuestra alma sentimos esta pérdida para el Magisterio, pues la cultura y la entereza de carácter del finado le constituyeron en bravo luchador por los intereses de la clase.

Dios haya recibido su alma.

Del Ministerio.

Escuela superior del Magisterio.—Ha sido aprobada la propuesta para concesión de becas á los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio.

Primera enseñanza.—Se desestiman, de conformidad con el dictamen de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, los recursos interpuestos por D. Ricardo Rodríguez Calderón, Maestro jubilado de Isla Cristina (Huelva) y D.^a Ramona Trias, de San Feliú de Codinas (Barcelona).

—Convirtiéndose en graduadas las Escuelas que regentan, D. Ricardo Casteló, en Valencia, y D. Manuel Antonio Rafael Acedo, en Tomelloso (Ciudad Real).

—Reconociendo á D.^a Pastora Villarroya derecho á solicitar, fuera de concurso, plazas de igual sueldo y categoría que la que desempeñaba.

—Resolviéndose el expediente gubernativo incoado al Maestro D. Sandalio Martínez, de Valdevimbre (León).

—Desestimando las instancias de D.^a Dolores Peguero, Maestra de El Escorial, sobre obtención de Escuela de 1.100 pesetas, fuera de concurso; la de D. Francisco Codierno, Maestro del distrito de Oviedo, solicitando derecho á figurar en oposiciones á Escuelas de 825 pesetas en turno especial de Maestros, y la de D. Fermín Maganto, Maestro que fué en la provincia de Soria, solicitando su rehabilitación.

—Al Maestro de Abades de Silleda (Pontevedra, D. Víctor Villanueva, se le concede la licencia de un año que ha solicitado.

De provincias.

Distrito de Madrid.

Acompañamos en su dolor á nuestro amigo y compañero el Maestro de Fontanarejo, D. Hilario Marín y familia, por el fallecimiento de una de sus hijas, preciosa criatura de cuatro meses de edad.

Distrito de Oviedo.

Ha sido admitida la renuncia de su cargo á la Maestra propietaria de la Carrera (Oviedo).

→ Se ha solicitado que se provean en Maestro las Escuelas de Busmonte, Doiras y Villar.

Distrito de Sevilla.

Por traslado de los Maestros que las desempeñan, quedarán vacantes las Auxiliares de niños de Trijillanos y de niñas de Talavera la Real, la de niños y niñas de Peñaflores y la de niñas de Gilna.

Crónica general.

Miércoles 28.—El Rey ha salido hoy para Villafranca del Castillo, con objeto de asistir á una cacería, y regresará mañana por la noche.—La Mesa del Senado sometió ayer á la sanción Regia las leyes que aprobó últimamente dicha Cámara.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre exacciones locales, se ha reunido para continuar el estudio del proyecto, á fin de que al reanudarse las sesiones pueda empezar á discutirse tan importante asunto.—Se asegura que con motivo del santo del Rey, será reincorporado al Ejército español, y reconocido los honores al ex Infante D. Alfonso de Orleans, que fué separado del servicio por haber contraído matrimonio sin Real licencia, con una Princesa inglesa.

Extranjero El ex Ministro búlgaro Payakoff, murió ayer repentinamente en la Cámara de Sofía, cuando iba á tomar la palabra para justificar ciertos actos suyos por los cuales se intentaba procesarle.—El aviador italiano Piccolo se ha matado ayer al caer de una altura de 100 metros.—Un violento incendio ha destruido toda una calle de Catania en Sicilia, hay muchos heridos, entre ellos seis gravísimos.

Imprenta de «El Magisterio Español».